



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE PIEDRAHITA DE JUARROS

Arrendamiento del aprovechamiento agrícola de finca rústica del polígono 509, parcela 5.356, conocida como Peladilla, de la Entidad Local Menor de Piedrahita de Juarros (Burgos)

Por acuerdo adoptado en sesión ordinaria de la Junta Vecinal de Piedrahita de Juarros, de fecha 26 de octubre de 2022, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el contrato de arrendamiento del aprovechamiento agrícola de la finca rústica del polígono 509, parcela 5.356, conocida como Peladilla de titularidad de la Entidad Local Menor de Piedrahita de Juarros, tramitación ordinaria, por procedimiento abierto mediante concurso.

El citado pliego es objeto de exposición pública, a efectos de examen y reclamaciones que se estimen pertinentes, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. Simultáneamente se anuncia licitación, si bien se aplazará cuando resulte necesario.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Entidad Local Menor de Piedrahita de Juarros.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.

2. – Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: el objeto del contrato es el arrendamiento, mediante concurso, del aprovechamiento agrícola de la finca rústica conocida como Peladilla de titularidad de la Entidad Local Menor de Piedrahita de Juarros, del polígono 509, parcela 5.356 y una superficie de 63,0339 hectáreas, para el periodo comprendido desde la temporada 2022/2023 hasta la temporada 2026/2027.

3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso, varios criterios de adjudicación:
Precio.
Currículum vitae y acreditación de la condición de agricultor a título principal.
Compromiso de dejar la paja 1 semana a contar desde la apertura de la veda de caza.

4. – Presupuesto base de licitación: importe total 11.696,66 euros anuales.

5. – Garantías:

- Provisional: 1.000,00 euros.
- Definitiva: 10% del precio de adjudicación para evitar el abandono antes de tiempo.



6. – *Duración del contrato:*

La duración del contrato de arrendamiento se fija en cinco años o campañas agrícolas improrrogables.

7. – *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Entidad Local Menor de Piedrahita de Juarros, plaza de la Fuente, n.º 1, Piedrahita de Juarros (Burgos).

b) <https://contratante.burgos.es>. Una vez en esta página, situarse a la izquierda y pinchar en entidades menores y buscar Junta Vecinal de Piedrahita de Juarros.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta las 12:00 horas del día señalado para la presentación de ofertas.

8. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: hasta las 12:00 horas del día 17 de diciembre de 2022.

b) Documentación a presentar: ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Secretaría de la Entidad Local Menor de Piedrahita de Juarros (Burgos).

d) Domicilio: plaza de la Fuente, n.º 1 de Piedrahita de Juarros.

9. – *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Casa Consistorial de la Entidad Local Menor de Piedrahita de Juarros.

b) Domicilio: plaza de la Fuente, n.º 1 de Piedrahita de Juarros.

c) Fecha: el día 17 de diciembre de 2022.

d) Hora: a las 12:00 horas.

10. – *Gastos de anuncios:* a costa del arrendatario.

11. – *Modelo de proposición:* ver pliego de condiciones.

12. – *Resto de condiciones:* según pliego aprobado.

En Piedrahita de Juarros, a 1 de diciembre de 2022.

El alcalde pedáneo,
José María Jorge Herrera